



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

ENERO- DICIEMBRE DE 2024

INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA

Calle 78 #9-57 - Bogotá D.C

Teléfono: (601) 322 0102

email: contactenos@copnia.gov.co

www.copnia.gov.co

EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS 2024

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos por las dependencias en las herramientas de gestión dispuestas para tal fin conforme a lo establecido por la norma.

2. MARCO NORMATIVO

Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. Artículo 39.

“Por medio de la cual se regula el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”, el cual establece que: “(...) *El Jefe de Control interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleos, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento*”.

3. ALCANCE

El documento describe el nivel o porcentaje de cumplimiento de las acciones asociadas a las metas y los objetivos de la entidad, en cada una de las dependencias del COPNIA: dirección general, subdirección de planeación, control y seguimiento, subdirección administrativa y financiera y subdirección jurídica, conforme a los resultados de la gestión del Plan de Acción.

4. METODOLOGÍA

Conforme a la Resolución Nacional R2024040897 del 23 septiembre de 2024, por la cual se modifica la estructura orgánica del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA y se actualizan las funciones de unas dependencias y áreas, y conforme a la Resolución Nacional 2023034369 30 de agosto 2023 - Mapa de procesos COPNIA, se identificaron las siguientes dependencias:

1. Dirección General:

- Oficina de control interno
- Oficina de control interno disciplinario
- Oficina de seguridad y privacidad de la información
- Área de relacionamiento interinstitucional y comunicaciones
- Área de tecnología de la información y las comunicaciones

2. Subdirección Administrativa y Financiera:

- Área administrativa
- Área de tesorería
- Área de contratación
- Área de gestión humana
- Área de contabilidad
- Área de presupuesto
- Área de atención al ciudadano

3. Subdirección Jurídica

- Área jurídica primera instancia
- Área jurídica segunda instancia

4. Subdirección Planeación, Control y Seguimiento

- Área de registro
- Secretarías Regionales y Seccionales

Con base en esta información, se identificaron los objetivos establecidos en el Plan Estratégico y Plan de acción así:

1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.
2. Consolidar el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.
3. Fortalecer y articular las relaciones interinstitucionales y la comunicación de los diferentes grupos de interés de la entidad.

A partir de lo descrito anteriormente, se consolidaron los resultados obtenidos por cada de una de las dependencias en cuanto a la ejecución del Plan de Acción durante la vigencia 2024.

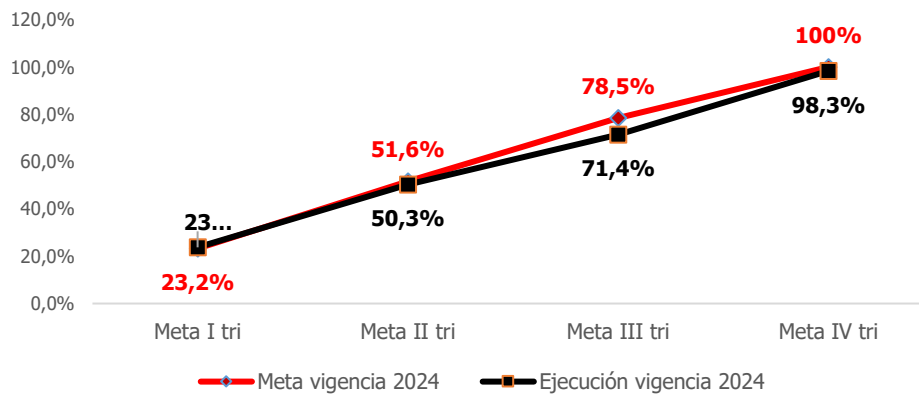
Se establecen los siguientes rangos para calificar y evaluar el resultado final de la gestión de la dependencia:

RANGOS	SIGNIFICADO	DEFINICIÓN
Menor o igual a 65%	NO SATISFACTORIO	No se desarrollaron las acciones se presenta un desarrollo parcial de las actividades y/o productos de acuerdo con el Compromiso.
Mayor de 65% y menor al 80%	SATISFACTORIO	Desarrollo de las acciones, pero con limitaciones en el porcentaje ejecutado, o en la oportunidad o calidad esperada que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.
Mayor o igual al 80% y menor del 95%	DESTACADO	Desarrollo de las acciones, con limitaciones que afectan las metas u objetivos propuestos y/o la gestión ejecutada.
Mayor o igual al 95%	SOBRESALIENTE	Desarrollo de las actividades programadas y cumplimiento de los productos establecidos. Lo ejecutado fue igual a lo planeado.

5. RESULTADOS

A partir de las actividades desarrolladas en el Plan de Acción por cada una de las dependencias, se evidenció un cumplimiento promedio de las metas asociadas al plan de acción del **98%** como se resume en el siguiente gráfico.

Grafica 1. Cumplimiento plan de acción 2024



Fuente: Subdirección de planeación, control y seguimiento

Es necesario aclarar que este nivel de cumplimiento se obtiene de promediar el resultado final de cada uno de los indicadores asociados al plan estratégico de la entidad, según el reporte de los mismos hechos por la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento.

El resultado final de la evaluación es producto de los resultados registrados en el plan de acción por dependencia, como se detalla a continuación:

Dependencia	Plan de acción	Calificación final
Dirección General	97%	Sobresaliente
Subdirección Administrativa y Financiera	99%	Sobresaliente
Subdirección Jurídica	100%	Sobresaliente
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	98%	Sobresaliente

5.1 DIRECCIÓN GENERAL

A continuación, se presenta consolidado del plan de acción a cargo de la dirección general durante la vigencia 2024.

5.1.1 Plan de Acción.

Durante la vigencia 2024, la dirección general lideró 17 acciones y obtuvo un promedio de cumplimiento de 97%, como se puede observar en la siguiente tabla:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar el programa de mantenimiento al hardware y software del COPNIA de acuerdo con lo aprobado para la vigencia	100%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Adquirir equipos de cómputo de acuerdo con lo programado y aprobado para la vigencia	100%



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar el plan de trabajo de implementación del sistema de gestión de seguridad de la información	77%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.	89%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar el plan de seguridad y privacidad de la información.	90%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Realizar diagnóstico general de la infraestructura para determinar obsolescencia tecnológica y proponer mejoras.	100%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Implementar integración del ERP con Avisor conforme cronograma del proyecto	100%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Implementar mejoras en el sistema misional (BPM) conforme con el cronograma del proyecto	100%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Realizar la implementación técnica y funcional del Sistema de Gestión Documental SGDEA de acuerdo con el cronograma del proyecto	100%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Realizar seguimiento a los acuerdos de niveles de servicio tecnológico	100%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Implementar el Protocolo de Internet IPV6 - Red Externa	94%
3. Fortalecer y articular las relaciones interinstitucionales y la comunicación con los diferentes grupos de interés de la Entidad.	Ejecutar las actividades de relacionamiento con los consejeros del COPNIA de acuerdo con el plan de trabajo de	100%



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
	relacionamiento interinstitucional y comunicaciones	
3. Fortalecer y articular las relaciones interinstitucionales y la comunicación con los diferentes grupos de interés de la Entidad.	Definir y ejecutar la agenda de acercamiento 2024 con los diferentes grupos de interés	100%
3. Fortalecer y articular las relaciones interinstitucionales y la comunicación con los diferentes grupos de interés de la Entidad.	Ejecutar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el componente de Transparencia.	100%
3. Fortalecer y articular las relaciones interinstitucionales y la comunicación con los diferentes grupos de interés de la Entidad.	Ejecutar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el componente de Rendición de Cuentas.	100%
3. Fortalecer y articular las relaciones interinstitucionales y la comunicación con los diferentes grupos de interés de la Entidad.	Proponer el estudio previo para el rediseño de la Cátedra de Ética y seguimiento a la implementación	100%
3. Fortalecer y articular las relaciones interinstitucionales y la comunicación con los diferentes grupos de interés de la Entidad.	Ejecutar la estrategia digital 2024	100%
Promedio		97%

Se destaca dentro de esta dependencia, el cumplimiento de las acciones asociadas al fortalecimiento y consolidación del área de Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones, lo que permitió mejorar el Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA, conforme los lineamiento de la Procuraduría General de la Nación; así como, la relación de la entidad con sus diferentes grupos de interés.

Igualmente, se destaca los avances en la conformación y documentación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, quedando para la siguiente vigencia el reto de su consolidación.

Como oportunidades de mejora, se identificó la necesidad de fortalecer y consolidar los sistemas de apoyo y soporte tecnológico, para una adecuada gestión documental institucional.

5.2 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

A continuación, se presenta consolidado del plan de acción a cargo de la subdirección administrativa y financiera durante la vigencia 2024.

5.2.1 Plan de acción.

Durante la vigencia 2024, la subdirección administrativa y financiera lideró 12 acciones y obtuvo un promedio de cumplimiento de 99%, como se puede observar en la siguiente tabla:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULAD O ANUAL
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Realizar seguimiento a los tiempos de atención de las PQRS.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el componente de Atención al Ciudadano.	100%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar el plan de bienestar social, estímulos e incentivos	100%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo.	96%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Realizar acompañamiento a las Áreas para la correcta concertación de compromisos.	100%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar el plan institucional de capacitación	100%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar el plan anual de vacantes y previsión de recurso humano	100%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar el programa de mantenimiento establecido para la vigencia	100%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Proponer y ejecutar las actividades del plan de trabajo de fortalecimiento de la infraestructura física	100%



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULAD O ANUAL
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar el Plan Institucional de Archivos, conforme a programación para la vigencia.	98%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar y hacer seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones.	98%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Realizar seguimiento a las acciones de la política de austeridad en el gasto.	100%
Promedio		99%

Se destaca dentro de esta dependencia, la consolidación y fortalecimiento del área de Atención al Ciudadano, cuyos indicadores de gestión evidenciaron mejoras respecto a periodos anteriores, así mismo, se destaca el cumplimiento de los programas a cargo del área de Talento Humano, con especial énfasis en aquellos que están dirigidos a mejorar el clima laboral, el bienestar, las competencias y la gestión del SG-SST.

Igualmente, se destaca el cumplimiento de las acciones direccionadas a consolidar y mejorar los procesos de contratación, asignación oportuna de los recursos y el control de bienes y servicios.

Como oportunidad de mejora, se identificó la necesidad de fortalecer y consolidar la gestión documental, conforme los avances que se obtengan en la implementación del nuevo soporte tecnológico del gestor documental.

5.3 SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

A continuación, se presenta consolidado del plan de acción a cargo de la subdirección jurídica durante la vigencia 2024.

5.3.1 Plan de acción.

Durante la vigencia 2024, la subdirección jurídica lideró 6 acciones y obtuvo un promedio de cumplimiento de 100%, como se puede observar en la siguiente tabla:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Analizar y presentar acciones de mejora respecto a las revocatorias por errores en la técnica jurídica	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Definir y realizar seguimiento al plan de trabajo de procesos ético-profesionales.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Definir y realizar seguimiento al plan de descongestión de procesos ético-profesionales.	100%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar las actividades previstas en el Modelo Óptimo de Gestión - MOG.	100%
3. Fortalecer y articular las relaciones interinstitucionales y la comunicación con los diferentes grupos de interés de la Entidad.	Definir el plan de trabajo y hacer seguimiento permanente a los proyectos de Ley que se cursan a favor y en contra de los intereses misionales de la entidad.	100%
3. Fortalecer y articular las relaciones interinstitucionales y la comunicación con los diferentes grupos de interés de la Entidad.	Realizar un plan de trabajo para consolidar el Régimen Colombiano del Ejercicio Ético Profesional de la Ingeniería.	100%
Promedio		100%

Se resalta en esta dependencia, durante la vigencia 2024, la consolidación y fortalecimiento del equipo de trabajo direccionado desde la subdirección jurídica, que permitió la ejecución de planes de trabajo de descongestión y mayor control de los procesos ético disciplinarios, tanto en primera como en segunda instancia, lo que permitió, a su vez disminuir y controlar los riesgos de prescripción de procesos que registraban retrasos en los tiempos definidos en las etapas preliminares.

5.4 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

A continuación, se presenta consolidado del plan de acción a cargo de la subdirección planeación, control y seguimiento durante la vigencia 2024.

5.4.1 Plan de Acción

Durante la vigencia 2024, la subdirección planeación, control y seguimiento lideró 15 acciones y obtuvo un promedio de cumplimiento de 98%, como se puede observar en la siguiente tabla:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Realizar acercamiento con las IES para el cargue oportuno de listados de egresados a través del uso de la herramienta del micrositio del COPNIA.	98%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Realizar seguimiento a los tiempos del trámite de matrículas y certificados para evitar que superen los acuerdos de servicio.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el componente de Racionalización de Trámites.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Realizar acercamiento con los actores necesarios con el fin de lograr que se tramiten los permisos temporales a quienes aplique.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Realizar seguimiento a los tiempos del trámite de permisos temporales.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Definir y ejecutar un plan de trabajo para adelantar los programas de inspección y vigilancia.	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Realizar mesas de trabajo para el fortalecimiento del proceso de inspección y vigilancia	100%
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Realizar análisis de causas para definición de acciones que contribuyan a la mejora de la prestación del servicio	100%



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIÓN	ACUMULADO ANUAL
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el componente de Gestión de Riesgos.	100%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar el plan de trabajo de las políticas de gestión y desempeño	100%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Coordinar la auditoría externa de renovación de certificación al Sistema de Gestión de Calidad	100%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Realizar seguimiento al plan de trabajo de control de cambios al Sistema de Gestión.	100%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar los programas de divulgación para dar cumplimiento a la meta de ingresos.	97%
2. Consolidar el Modelo de Gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Ejecutar los programas de inspección y vigilancia para dar cumplimiento a la meta de ingresos.	80%
3. Fortalecer y articular las relaciones interinstitucionales y la comunicación con los diferentes grupos de interés de la Entidad.	Definir y ejecutar actividades de relacionamiento con los profesionales inscritos en el Registro Profesional	100%
Promedio		98%

Se resalta en la gestión de esta dependencia, la ejecución y cumplimiento de actividades tendientes a consolidar una mayor integración, seguimiento y control de los procesos de inspección y vigilancia y registro profesional, lo que permitió, el cumplimiento de las metas que dan soporte financiero a los ingresos institucionales.

Igualmente, se destaca una adecuada gestión de la segunda línea de defensa, especialmente en el seguimiento y monitoreo trimestral que se hace a través del Comité de Gestión y Desempeño al cumplimiento de metas, acciones y actividades definidas por los líderes de procesos y que facilita el control gerencial y la implementación oportuna de correctivos frente a posibles desviaciones de las mismas.

Por último, se resalta que, bajo el liderazgo y la coordinación de la subdirección, la entidad logró una nueva certificación en el cumplimiento de los parámetros de la Norma Técnica de Calidad ISO 90001.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Las mediciones finales de la evaluación para las dependencias en términos generales son **SOBRESALIENTE**, lo cual evidenció compromiso en el desarrollo de las actividades propuestas en el Plan de Acción para la vigencia
- La Oficina de Control Interno, conforme a este seguimiento, recomienda mantener los mecanismos de control establecidos para la ejecución de las actividades definidas en el Plan de Acción y así garantizar la eficiencia y cumplimiento al 100% de los objetivos institucionales.

ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Luisa Maria Rodriguez-Profesional Universitario de Control Interno